



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-011-2022
15-ABRIL-2022

NOMBRE

FIRMA DE ASISTENCIA

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS

SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT

SILVANO ABARCA MACKLIS

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

DALIA SALAZAR RUVALCABA

JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS

JAIME IBARRA ACEDO

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO

Maria Ana Medina P.

CE

Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez

Norma Fernanda Montoya Agramont

Silvano Abarca Macklis

Stephanie Celeste Esquivel Ortiz

Dalia Salazar Ruvalcaba

José Félix Ochoa Montelongo

Karely Guadalupe Leal Ramos

Jaime Ibarra Acedo

Hilda Araceli Brown Figueredo

Lic. José Luis Alcalá Murillo

SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ACTA IX-011/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 15 DE ABRIL DEL 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de abril del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:36 horas del día 15 de abril del 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.

SECRETARIO GENERAL: Miguel Ángel Moreno Ávila, presenta un justificante por motivos de salud.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

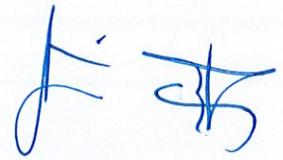
PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.



TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2022**, que presentan las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económica y de Gobernación y Legislación, **relativo a la propuesta del Reglamento de Hermanamientos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a autorizar la cancelación de sanciones administrativas municipales en virtud de la prescripción de la acción del fisco para exigir el pago de los mismos en los términos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, a favor del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2022. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 25 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/327/2022. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 23 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/329/2022. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0368/2022. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 28 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0374/2022. -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0367/2022. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal**



2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 24 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-392/2022. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0319/2022. -----

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0319/2022. -----

DÉCIMO CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/330/2022. -----

DÉCIMO QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0321/2022. -----

DÉCIMO SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/328/2022. -----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022**, descritas en el oficio TM-PP-IX-0308/2022. -----

DÉCIMO OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 23 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-392/2022. -----

DÉCIMO NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, **relativo a instruir al COPLADEM para que efectúe e integre un**

censo respecto a las diversas comunidades indígenas existentes dentro del territorio del municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

VIGÉSIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Vinculación y Enlace, descrita en el oficio TM-PP-IX-0398/2022. ---

VIGÉSIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TPM/GL-001/2022**, que presentan las Comisiones de Transportes Públicos Municipales y de Gobernación y Legislación, relativo a la **propuesta del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-SYMA-GL-001/2022**, que presentan las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, relativo a la **aprobación del Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

VIGÉSIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO** que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, relativo a la **adición a la declaratoria "2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"** y la **designación del personal como enlace de género.** -----

VIGÉSIMO CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

SÍNDICO PROCURADOR: La propuesta que les quiero hacer a todos los compañeros de Cabildo es que votáramos en un solo punto, todos los puntos relativos a las modificaciones programáticas de las Paramunicipales, ya que ya fueron vistas por sus Juntas de Gobierno y para ver si nos podemos ahorrar un poquito más de tiempo, no sé ¿Qué les parece? Son 10, son el 6, el 7, el 8, el 9, 10, 11, 14, 16, 17 y 18. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: El 17 es de Gobierno Central. -----

SECRETARIO GENERAL: De la administración central ¿no? Ese lo podemos votar aparte. -----

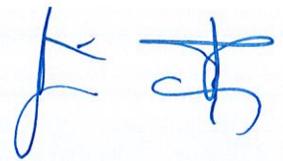
SÍNDICO PROCURADOR: Bueno entonces sería a excepción del 17, todos los demás, no sé cómo lo vean. -----

SECRETARIO GENERAL: Bueno a propuesta del Síndico, en votación económica quienes estén a favor de votarlo en conjunto las paramunicipales, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos para poder votar en conjunto las modificaciones programáticas de las Paramunicipales, para que se asiente en



acta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2022, que presentan las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económica y de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta del Reglamento de Hermanamientos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Norma Fernanda Montoya, adelante. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias buenos días compañeros, gracias Presidente, en este reglamento se establecen los procedimientos a llevar a cabo para sostener un hermanamiento con cualquier ciudad de México y el mundo, con la finalidad de promover lazos y mecanismos de acercamiento, fomentar relaciones de colaboración y solidaridad a través de la firma de un acuerdo de hermanamiento, donde las municipalidades intercambian experiencias en materia social, política, cultural, turística, desarrollo económico, de seguridad, entre otros, que permiten el mejoramiento de sus políticas públicas, también se unifican fuerzas para la realización de proyectos en conjunto, entrega y/o recepción de donaciones en especie como equipos, maquinarias, entre otros, actualmente tenemos un listado de 10 municipios que desean ser hermanados con Playas de Rosarito, como resultado de interculturalidad que tenemos en el mismo, las buenas prácticas de administración pública en materia financiera, de seguridad y cercanía con nuestro pueblo y un ejemplo de eso es la estatua ¿no? Que tenemos en el estacionamiento de contribuyentes, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Profesora, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO -----





[Handwritten signature]

DE ACUERDO que presenta la **Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo**, relativo a autorizar la cancelación de sanciones administrativas municipales en virtud de la prescripción de la acción del fisco para exigir el pago de los mismos en los términos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, a favor del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muy buenos días a todos, muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la presidencia municipal es para la cancelación de multas de tránsito y transportes, las cuales suman 342 multas con una antigüedad de hasta más de 13 años, por un importe de \$242,586.50 pesos y 36724 multas de policía municipal también, con una antigüedad superior a 5 años y hasta 13 años de antigüedad, por un importe de \$38,870,619.00 pesos, con la finalidad de depurar el rezago en virtud de que estas multas ya son incobrables por estar prescritas de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal, ya transcurrió el tiempo de 5 años, además de que la mayoría se trata de vehículos que están de tránsito en este Municipio, hay que recordarlo, muchos de ellos pues tienen su residencia en otro Municipio en el extranjero o bien se trata de vehículos chocolate que nunca fueron recogidos, pretendemos con ello también pues entregar esta información al Congreso y a la Auditoría en seguimiento a la depuración del rezago de concepto de multas, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidor. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Tengo una pregunta, Tesorero, como se considera esa, es como un activo fijo, no sé cómo llamarle pero tiene un valor esa acumulación de rezago, de adeudo ¿cómo lo visualizas tu? -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, de hecho lo registramos cada año en la cuenta pública, junto con el rezago que tenemos o cuentas por cobrar, de predial, multas por recuperar y otros conceptos y los reportamos junto con la cuenta pública a fin de darles seguimiento y es una de las observaciones que hemos tenido y que sobre todo pues se nos cuestionan cada vez que vamos a presentar la ley de ingresos al congreso, que tan eficientes somos en la recuperación de este rezago, sin embargo también hay rezago que ya es incobrable y la depuración de ese rezago pues es también un proceso que debemos de correr para tener un rezago o un padrón recuperable que podamos trabajar, en este caso ya hay más de 36 mil cuentas por multas de tránsito, que de acuerdo a la Ley de Hacienda pues están prescritas y que de iniciar los procedimientos pues ya estarían viciados (Regidor Silvano Abarca: Es perder el tiempo, más vale eliminar) así es, es correcto, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En cuanto a esa información, la cruzan a la hora de revalidar las placas y salen ahí sin adeudo o como es el proceso, de los que si tienen domicilio como bien comenta, que hay muchos que no tienen domicilio aquí en Rosarito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Efectivamente Regidora, de hecho tenemos una caja que está ubicada en recaudación del Estado, en esa caja se entrega un certificado de no adeudo, que es un requisito para poder revalidar las placas, cada vez que pasa el ciudadano a revalidar, acude a la caja municipal por un recibo de no adeudo, lo que verifica el cajero en ese momento es que el vehículo al realizar el trámite no se encuentre en este padrón, es decir, no tenga una multa impuesta, ya sea de tránsito o de policía, en caso de resultar se canaliza hacia la administración central, a la caja municipal para que pueda atender ese pendiente que esta en rezago y que obra aquí en las cajas centrales de esta -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and orange ink]

[Handwritten initials]

casa municipal, les comentaba también el día de ayer que estamos trabajando una propuesta con la Secretaría de Hacienda del Estado, se está haciendo un trabajo en conjunto con todos, recaudadores y hace unos días también por parte de la Tesorería ascendió al Estado como está conformado este padrón de multas en el Municipio, la idea es que no nada más se consulte cuando se haga un trámite de esta recaudación, sino que si acuden a cualquier oficina de recaudación en el Estado puedan saber si ese vehículo tiene una infracción en este Municipio, es un trabajo que se está siguiendo de manera conjunta y que está liderando el Gobierno del Estado en este momento para poder materializar este convenio de colaboración y que por el momento pues de hecho va de la mano del convenio que se autorizó hace unas sesiones, que fue el convenio de colaboración administrativa que tenemos con el Gobierno del Estado y que uno de los temas era precisamente el poder cooperar en materia de registro vehicular y de padrones, bueno esta sería, este es uno de los trabajos que se está realizando en esa materia, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual en ese mismo sentido, entonces con la información que nos bajen en este momento es ya revisada y no vamos a tener alguna otra Auditoría y señalamiento porque viene con nombre también y número y hay unas ciertas placas y nombres que se repitan, 2010, 2016, un ejemplo, ustedes ya lo revisaron y que esas personas en este momento no sean empleadas del Ayuntamiento, o sea, esa no va ser observación para nosotros ¿No? Ok. -----

TESORERO MUNICIPAL: No, porque aquí no es, vaya quien es propietario en algo, en este caso son puras multas de tránsito y transporte, no hay multas por sanciones administrativas de otras dependencias, ni tampoco multas y recargos impuestos por la Sindicatura a funcionarios o exfuncionarios, se trata exclusivamente de infracciones de tránsito o de policía y la prescripción es por el simple transcurso del tiempo donde ya se computaron los 5 años y están prescritos. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: O sea hay prescripción, no hay nada que hacer. -----

TESORERO MUNICIPAL: Entonces la autorización es realmente para cancelarlas y borrarlas del registro ¿no? Con esta autorización, ya que realmente están prescritas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0323/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Encargado de Despacho, por favor Carlos Anaya. -----

ENCARGADO DESPACHO SALUD MUNICIPAL: Buenos días a todos, comentarles en esta ocasión estamos pidiendo, se solicitó por medio de Tesorería la transferencia de, valga la redundancia de una partida a otra para poder comprar un equipo de protección personal para los capturadores ya que no contamos con tal, en este equipo se pretende comprar lo que son botas de trabajo, un par de botas de trabajo para los 2 capturadores, unas polainas viboreras que van arriba del tobillo, porque los perros es donde tratan de morder y unos guantes tácticos resistentes, porque también los perros a la hora de quererlos agarrar pues tratan de morderte la mano, mencionar solamente que desde que yo hable con el encargado del Departamento de Control Canino y nunca se ha tenido este tipo de protección, entonces venimos a solicitar es transferencia, el monto no es realmente algo grande, pero si lo necesitamos para poderlo comprar, no sé si alguien tiene alguna duda o pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Carlos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, en este punto comenzamos con las modificaciones programáticas y es donde se votarían los que ya anteriormente se había acordado, del 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16 y 18 quedando pendiente el 17 por ser de la administración central: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel -----

Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 25 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/327/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho las propuestas que se están presentando es previo al informe del Primer Avance Trimestral del ejercicio 2022 en el cual se les solicito a todas las Paramunicipales que hicieran lo correspondiente a la alineación de sus programas, que originalmente se habían autorizado, con atención al Plan de Desarrollo Municipal anterior, con entrada en vigor del Plan de Desarrollo 2021-2024 para que sigan la alineación correspondiente, además que aprovechamos para hacer una revisión de todos los programas y poder incorporar algunos elementos que no contenían, aprovechando también pues observaciones de la cuenta pública 2020, se hicieron las correcciones correspondientes a los programas 2022 de todos los organismos, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿De todos los que se fueron en conjunto? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO** del orden del día. Iniciando por la Regidora María Ana Medina. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO , SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 23 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/329/2022. -----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0368/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom right]



[Handwritten signature]

fiscal 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 28 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0374/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0367/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 24 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-392/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO PRIMERO del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DÉCIMO PRIMERO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el:

DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0319/2022.

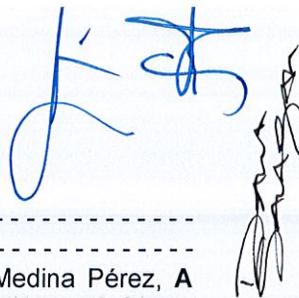
PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la contadora, adelante.

CONTADORA IMDER: Honorables miembros del Cabildo, Presidente, Tesorero, buenos días, el Instituto Municipal del Deporte está haciendo una transferencia presupuestal de Ingresos, ampliándolo por \$1,000.00 pesos, esto derivado de otros ingresos que son los sobrantes que a veces tienen los cajeros, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, gracias Claudia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.**



Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEGUNDO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0319/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la contadora, adelante. -----

CONTADORA IMDER: Honorables miembros del Cabildo, estamos haciendo una ampliación de egresos, en la partida de agua y hielo humano por \$1,000.00 pesos, para tener el equilibrio presupuestal y estos productos serán vendidos en el Centro de Fortalecimiento, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** del orden del día **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de





la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 04 del día 16 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/330/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora María Ana Medina. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DÉCIMO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

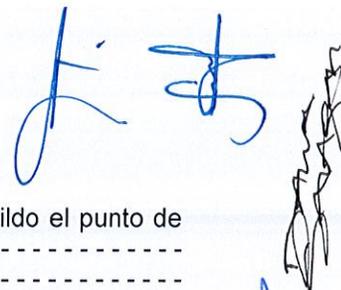
SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0321/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho esta propuesta que presenta el IMPLAN, está siendo financiada con el subejercicio 2021, es decir, del remanente presupuestal que no se gastó en el ejercicio inmediato anterior, está etiquetando un total de \$122,745.00 pesos para ser ampliados en este ejercicio y destinarlo a los siguientes gastos, un aumento de \$5, 000.00 pesos en la partida de cafeterías, \$10, 000.00 pesos de aumento en la partida de combustible, un aumento de \$3, 600.00 pesos en la partida de acceso a internet, la creación de la partida de otros arrendamientos por \$24,400,00 pesos, un aumento de \$17, 745.00 pesos a la partida de consultoría científica y técnica, \$5, 000.00 pesos a la partida de servicios de apoyo administrativos y fotocopiado, creación de la partida seguro de bienes patrimoniales por \$15, 000.00 pesos, creación de la partida de orden social y cultural por \$7, 000.00 pesos, creación de la partida de impuestos y derechos por la cantidad de \$15,000.00 pesos y un aumento de \$20, 000.00 pesos en la partida de vehículos y equipo terrestre para tener un presupuesto total aprobado para este ejercicio de \$3, 671,455.00 pesos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO QUINTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 22 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-IX/328/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SEXTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

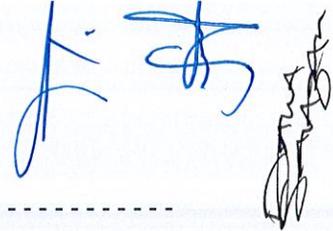
SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SEXTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal -----





2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-0308/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, miembros del Cabildo, al igual que todos los Organismos Descentralizados, la Administración Central hizo su propio ejercicio para poder alinear los programas autorizados al nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y además hacer una revisión de los elementos que integran estos programas a fin de que cumplan con lo que marcan las distintas leyes, aprovechando como les comentaba hace un momento la observación que tuvimos de 2020 a sus programas, se hicieron las correcciones debidas a estos programas, es cuanto. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Abstención;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

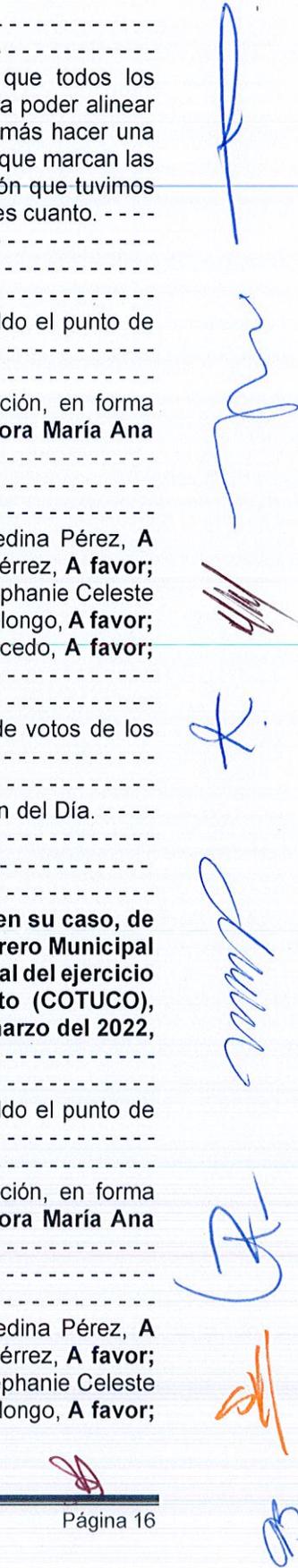
DÉCIMO OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 23 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-392/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;**





[Handwritten signature]

Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**;
Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO OCTAVO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el:

DÉCIMO NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo a instruir al COPLADEM para que efectúe e integre un censo respecto a las diversas comunidades indígenas existentes dentro del territorio del municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora, adelante.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes o buenos días todavía creo, buenos días a todas y todos, compañeros, compañeras, quiero primeramente agradecer el compromiso de los integrantes de la Comisión que presido, Asuntos Indígenas, primeramente al Director de COPLADEM, Lic. Marco Antonio González Páez, por la apertura, por la aportación que ha hecho en las diferentes mesas de trabajo, obviamente a los integrantes de mi Comisión, Lic. José Félix Ochoa, así como al Lic. Silvano Abarca por todas las observaciones, sugerencias que se hacen para los trabajos de la misma, también quiero agradecer al jefe del Departamento para la Atención a las Comunidades Indígenas, Carlos Albino Santos y a la Regidora María Ana por la participación tan puntual que tuvo en todas las mesas de trabajo, así mismo pues al Secretario General de Gobierno por la apertura y el compromiso que ha tenido siempre en el desarrollo de las mismas, quiero dar lectura al siguiente punto: El objetivo principal de llevar a cabo y efectuar el censo es de obtener una, para después perdón proporcionar datos estadísticos actuales de la población indígena, tanto nativos como foráneos en el Municipio, así como características sociales, políticas económicas, condiciones de vida, así como sus necesidades con el fin de analizar, evaluar planes, programas, políticas y estrategias de desarrollo humano integral que se puedan implementar e incluir dentro del Plan Municipal de Desarrollo, de tal forma que esta información recabada por medio del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Playas de Rosarito, sea de utilidad para el Municipio, tanto para ser enviada a las distintas instituciones que les sea útil con el fin de que se puedan hacer llegar los recursos, apoyos y todos los beneficios que les corresponda a las comunidades indígenas, nativos y foráneos asentados en el Municipio, con el censo se busca objetivos específicos como obtener información real del tamaño, composición, distribución, las características sociales, económicas de la población, así como el flujo migratorio dentro y fuera del Municipio, contar con información actualizada sobre la cantidad de viviendas y sus características principales, como de las condiciones de los hogares para poder determinar y localizar las necesidades básicas insatisfechas, poder obtener material para realizar una cartografía actualizada de la población, dentro del territorio municipal, lograr el fortalecimiento institucional para dar continuidad a los proyectos institucionales, obtener información para la construcción de indicadores de pobreza, los cuales podrían ser proporcionados a Instituciones Gubernamentales que lo requieran y obtener información básica para realizar la proyección de la población de nuestro Municipio, muchísimas gracias Presidenta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, felicito su trabajo.

REGIDORA SALDRÁ ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, hace mucho que no dice muy a favor ¿lo regañan? O ya no lo regañan. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: No, ya no. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Ya no? Qué bueno (Regidor Silvano Abarca: Ya me corrieron) que bueno que lo corrieron, que bueno Regidor, pero ya puede decir entonces muy a favor, ya no lo regañan, vamos a esperar ese punto para regresar así con mucho entusiasmo ¡Muy a favor! Es que eso nos da entusiasmo ¿verdad? Es que te contagia ¿verdad Regidora Stephanie? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO NOVENO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

- **Votación:** - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Muchas felicidades, porque he visto el esfuerzo que han hecho en conjunto como mencionaste a las personas, igual con el interés de tener el censo, muchas felicidades, a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor y felicidades de nuevo por su trabajo. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO NOVENO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

VIGÉSIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Vinculación y Enlace, descrita en el oficio TM-PP-IX-0398/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director, adelante. -----

DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ENLACE: Que tal buenos días, gracias por el espacio, pues nada más comentándoles en la Dirección de Vinculación y Enlace contamos con un vehículo, Honda Pilot 2008, recientemente le hicimos un diagnostico en el cual nos marca que les fallan ahorita las balatas, traemos las ventanas que no cierran, llantas y pues para eso necesitamos que se cree la partida que es la solicitud que le estamos haciendo, entonces les pedimos que si nos pueden apoyar en la creación de la partida refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y la partida de taller externo y una vez creada, pues la transferencia por supuesto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Anda como Picapiedra? En el carro. -----

DIRECTOR VINCULACIÓN Y ENLACE: Serían \$30, 000.00 pesos, que \$20, 000.00 pesos sería la transferencia para refacciones y accesorios menores y \$10, 000.00 pesos para la cuestión del taller. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a pedir que presupueste carro, porque cuando han venido visitantes luego usted anda batallando para ir por ellos al aeropuerto, trasladarlos y si es necesario pues dignificar también su Dirección porque qué pena con la gente que luego viene y así que tenga que pedalear como Picapiedra también. -----

DIRECTOR VINCULACIÓN Y ENLACE: Honestamente si, andamos batallando, vamos a hacer la petición próximamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es el enganche mejor con eso da el enganche de uno nuevo, sería mejor. -----

DIRECTOR VINCULACIÓN Y ENLACE: Pues sería excelente, porque la verdad si hemos tenido unas experiencias, no cierra, se mete el agua, de hecho se gotea también, o sea, eso es lo básico para que avance pero trae detalles. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hay tsunami ¿no le va servir de lancha? Pues si es 2008 ¿Cuántos años tiene? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, al Tesorero no le gusta esto, saco su letrerito, pues es que es mejor. -----

SECRETARIO GENERAL: Una Tacoma. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una Tahoe, algo humilde, una Bronco de las nuevas, algo humilde, no si sería mejor, pero no sé lo que indique es Tesorero que es el del dinero, interpreto su silencio. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, de hecho, todo lo que son los vehículos oficiales, si se hace una evaluación por parte de la oficialía de aquellos que todavía pues es conveniente su reparación porque pueden tener todavía una vida útil y los que no pues son los que se están proponiendo para baja ¿no? Y en este caso pues la petición, pues bueno con el apoyo pues la hacen llegar a la Tesorería y ya después se hará la propuesta ante el Cabildo, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO VIGÉSIMO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO VIGÉSIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

VIGÉSIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TPM/GL-001/2022, que presentan las Comisiones de Transportes Públicos Municipales y de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie, adelante. ----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, bueno los saludo a todos de nueva cuenta, así mismo quiero comentarles que la propuesta del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad, responde a la necesidad de darle el debido realce al derecho de movilidad que es si no más y menos que el derecho de poder desplazar personas, bienes, vehículos y al mismo tiempo tener un acceso digno a través de las vías de un territorio, para ello existe un histórico en el cual se ha confundido o es que de esa forma se había llevado a cabo o no, el tema de transporte con la movilidad, sin embargo para que el transporte se pueda dar de manera digna primero como Municipio dentro de la esfera que nos corresponde y en coadyuvancia con el Estado se deben establecer aquellos lineamientos en los cuales nosotros vamos a adecuar calles, también vamos a adecuar el tema normativo para poder llevar a cabo un proceso de movilidad que constituye uno de los más grandes derechos humanos, en este sentido se recibió el proyecto por parte de la Secretaría que está a cargo del Secretario Jorge Flores y de igual forma en el trabajo en conjunto con la Comisión de Gobernación, se estuvieron revisando cada uno de los apartados de las direcciones de cuál iba ser la estructura orgánica, así como cuales eran las facultades, siempre cuidadosos de que sea dentro del esquema que nos corresponde como ámbito local y previendo que acciones le tocan la Instituto de Movilidad y al régimen Estatal, de igual forma quiero comentarles que apenas se aprobó la Ley Federal y está en proceso el Reglamento de Ley en el Estado, por lo cual esto es un reglamento que tiene que asistir a la Secretaría, sin embargo no está cerrado a una modificación en su momento, cuando el lineamiento una vez actualizado y publicado en el diario oficial nos lo indique y nos permitan los tiempos jurídicamente, de igual forma quiero comentarle Presidente, que llevo una mesa de trabajo en el cual se les expuso el proyecto a los compañeros, así mismo estuvo el Secretario en todo momento, quiero agradecer a Jurídico que nos asiste en estos temas que de verdad que si es un nuevo comportamiento, es entender y visualizar, como lo comentábamos con el Regidor Silvano, es visualizar la movilidad desde la perspectiva humana, desde la perspectiva de ¿Cómo yo voy a poder caminar mejor por una banqueta? ¿Dónde se va parar el transporte público? Y tiene que estar más adecuado y en el tema de fiscalización, perdón de sanción, ahí ya se va elaborar otra propuesta de reglamento en donde ya sería el de Tránsito que también en su momento los vamos a estar convocando, pero de primera mano es un reglamento, es objetivo, no tiene muchísimos artículos porque no es necesario tener tantos artículos cuando el objetivo es claro, pero también es con un estricto apego, sin más pues es para nosotros un honor poder presentarlo porque sería el primer reglamento que se presenta a través de la Secretaría de Movilidad, recuerdan era Dirección y nos estamos incorporando a un sistema moderno, o sea estamos como Municipio estamos haciendo nuestra parte, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie, quiere ampliar algo Secretario Jorge Flores. -----

SECRETARIO MOVILIDAD Y TRANSPORTE: Si que tal, muy buenos días, pues aquí fueron muy acertadas las apreciaciones y la explicación que nos dio la Regidora, muchas gracias y efectivamente nosotros como autoridades definitivamente tenemos una obligación y es de garantizar ese Derecho Humano a la movilidad, que contribuya a un pleno desarrollo de toda la sociedad, básicamente que

tenemos que hacer, bueno cumplir, no invadir esferas competenciales que correspondan al Instituto de Movilidad pero no por eso deja de ser muy importante la Secretaría de Movilidad, hay que recordar que tenemos un déficit en el tema de vialidades, hay que urbanizarlas, hay que pavimentarlas, la semaforización, las señaléticas, zonas de ascenso y descenso, lanzadera, sitios, etc. entonces debemos procurar cumplir pues con ese ordenamiento, con esa obligación que tenemos y pues que la población pueda trasladarse de manera digna a todas sus zonas de trabajo, hogar, etc. ¿alguna pregunta? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo nada más quiero comentar que como ya lo dije en la reunión pasada, en el sentido de que Rosarito está presentando problemas muy fuertes de movilidad, no hay vialidades, no hay semaforización, está un poco ya muy viejita me consta y en fin ¿No? Ahí sería bueno que pues tu eres el que sabes y si puede uno opinar y decir, pero realmente hay pocas gentes que saben el tema y tú ya estás ahí adentro hace muchos años ¿No? Como resolver el problema ese, pues es complicado y es difícil, te tienes que apoyar también en otras dependencias para que puedan salir adelante. -----

SECRETARIO MOVILIDAD Y TRANSPORTE: Sí y también en la sociedad los cuerpos Colegiados lo comentábamos, las asociaciones de arquitectos, de ingenieros, que aportarán en su momento muy buenas ideas y hay que aprovechar esa experiencia que ellos pueden aportar. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esta bien, pues yo lo veo muy bien el reglamento, es un inicio muy bueno ¿No? Y lo que yo diría que también hay que anexar ahí es de que visualizar las obras que se hagan ¿No? Tú haces el proyecto de la obra, pero si la visualización, eso es muy importante, incluso se quería imponer una costumbre o una idea antes de que por ejemplo llegaban recursos de este y luego otro poquito de esto y luego otro poquito de esto, se juntaba todo el dinero para hacer una obra completa, por decir, incluir banquetas, tumbar letreros, forestar y hacer cosas así adornitos que ocupan las ciudades ¿No? Ya lo comenté con la Regidora es una parte que se puede tomar en cuenta, no es necesario, pero para visualización si es muy agradable una calle bien bonita y adornada ¿No? -----

SECRETARIO MOVILIDAD Y TRANSPORTE: No y será obviamente la Secretaría estará en comunicación con todos y cada uno de ustedes para comentar y enriquecer las propuestas que podamos en su momento ofrecer. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno y proyectos completos, integrales, usted sabe a lo que me refiero ¿No? Eso es lo que faltaría, pero todo está bien, todo está muy bien, esa es una cosa que se puede iniciar e ir mejorando poco a poco indudablemente ¿No? Muy bonito el tema de movilidad Regidora, muy bonito el tema. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias regidor y de igual forma quiero comentarles que en la primer hoja del Dictamen estábamos tan feliz que le pusimos Regidor José Feliz Ochoa, nada más vamos a hacer esa modificación, es Félix, es Félix. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, pues estoy muy contenta con este reglamento, se necesita un reordenamiento definitivamente en el transporte también estamos trabajando con el Instituto de Movilidad en el tema, viene de esta semana a la otra de SEDATU, los especialistas en movilidad, como es un Derecho Humano pues estamos pidiendo el apoyo a la Federación para que nos hagan un proyecto aquí en el Mc Donalds que es donde se complica mucho el tráfico y nos apoyen ellos, este pues con recurso y el proyecto es lo que a veces cuesta muchísimo dinero los proyectos, entonces ellos nos van apoyar con el proyecto y nosotros vamos a llevar a cabo pues la mano de obra, también nos van apoyar con su visión desde la Federación, estos especialistas en Movilidad, vamos a hacer un recorrido por la Ciudad para ir pues ordenándonos en conjunto con el -----

Instituto de Movilidad, que ya estamos trabajando en ello, no sé si la vez pasada les comente que tenemos un rezago de 66% en banquetas, entonces eso es un rezago muy grande y algo que a mí me llama mucho la atención es que las mujeres somos las que más utilizamos el Transporte Público, los hombres son los que utilizan más el vehículo familiar, que curioso ¿no? Los hombres utilizan más el vehículo de la familia para moverse y las mujeres utilizamos el transporte público con todo e hijos, mandado, perro, gallina y todo lo que se nos atravesase que cargamos, porque somos muy buenas para cargar y eso me llama a mí mucho la atención que es algo que hemos estado también trabajando con el Instituto de Movilidad para hacer vehículos especiales para mujeres y subsidiados por el Estado, que ya hay en Tijuana, se hizo un ensayo y estamos pidiendo que se haga, también aquí en Rosarito y bueno son cosas bien interesantes, desde poder y no tenemos tampoco rampas en las banquetas y es una situación muy compleja porque hay propiedades que tienen muchos años que su propiedad quedo al ras del Bulevar Benito Juárez, entonces ahí hay pues temas muy especiales porque su propiedad llega donde supuestamente debería estar la banqueta, entonces como le exiges que se recorra si es su propiedad y ese trabajo pues no se hizo en su tiempo ya tantos años así, entonces adecuar no es cosa fácil, sin embargo creo que se pueden hacer muchas cosas, pensando de manera positiva, ya tenemos un proyecto con PRODEUR para los camellones, para la remodelación de los camellones y poder dar más pues agilidad a el tráfico, las vueltas, las acotaciones, entre muchas otras cosas que nos hacen falta, pero es algo muy interesante, también lo que comentaba el Secretario Jorge Flores, que no hay pues paradas para el transporte, para el ascenso y el descenso de los usuarios, no tenemos, no están marcadas, digo culturalmente las usamos pero no hay los espacios adecuados y dignos para poder esperar el transporte cuando llueve, cuando hace mucho calor y estar resguardados de las inclemencias del clima, pero vamos avanzando, muy interesante por cierto, vamos a tener un Foro Nacional, el 27 y el 28 de abril sobre movilidad aquí en Rosarito, ya que tengamos el programa se los compartimos, adelante Regidor. - -

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Algo que recuerdo es que por ejemplo, el Bulevar Benito Juárez es dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ahí si es conveniente en cuanto a obras, yo propondría que se le solicitará, hay nueva encargada, Georgina, tiene un apellido raro, de que ella pudiera hacer reparaciones de re encarpetao y de bacheo y el camellón central también, forestación, bueno forestación no pero si el camellón central lo pueden reparar ellos son los obligados, hay que revisar ese tema para que el Municipio no le invierta más al Bulevar pues, porque es muy costoso el Bulevar, es una opinión nada más ahí. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, en el pasado Gobierno yo tenía esa duda, porque hubo ahí una controversia con una línea de transporte de camiones, pero la SCT nos dijo que no, que ya no era de ellos, que era del Municipio. - -

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: En cuanto a obra ellos re encarpetaron todo el Bulevar Benito Juárez desde Plan Libertador hasta el Hotel Rosarito y se fueron de largo pero ya es otro tema, hicieron el camellón central, las banquetas, pero si hay revisar bien porque yo no recuerdo, pero si les toca, les corresponde a ellos la potestad de hacer obras ahí, hay que revisarlo y solicitarle lo necesario ¿no? Es una cuestión que recuerdo que se puede hacer y se puede hacer ahorita, pero que lo revisen quien corresponda ahí ¿no? - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, pues buscar las vías. - -

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Desarrollo Urbano, no sé. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y bueno es que es también nuestra entrada principal, somos un destino turístico y tenemos que tener bien bonito, bueno todas nuestras vialidades por supuesto, pero es la que nos genera economía, la principal, el Bulevar Benito Juárez, entonces si nos conviene pues invertirle en una mejor imagen porque nos va reeditar a que nuestros visitantes vengan más seguido, también pues comentar que la Ley de Movilidad Federal ya se aprobó, entonces se viene también al foro a hablar sobre la Ley Federal que la Estatal se tiene que pues adecuar también y tal vez nosotros



tengamos también que hacer otra adecuaciones hasta que vaya quedando de la mejor forma, algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias, gracias Regidora Stephanie por su trabajo, siempre en cumplimiento Regidor José Feliz Ochoa Montelongo, feliz, feliz por hacer tanto trabajo y quedarse siempre encerrado, aquí en la Casa Municipal por las noches, pues es que ya van varias veces que se queda encerrado cuando quiere salir, feliz se queda, feliz y contento de estar trabajando, muchas gracias a ambos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO** del orden del día. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Felicidades compañeros, a favor. -----

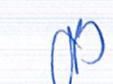
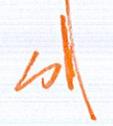
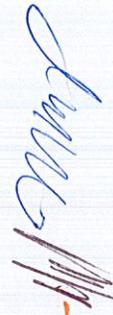
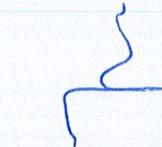
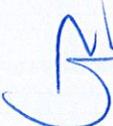
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-SYMA-GL-001/2022, que presentan las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y de Gobernación y Legislación, relativo a la aprobación del Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bien, ya que nos toca la parte legislativa, mi iniciativa en las primeras reuniones en la Comisión de Salud y Medio Ambiente fue revisar el tema del Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal y quiero agradecer a los que estuvieron atendiendo estas reuniones de trabajo y sesiones ordinarias ya que en equipo y tomamos la decisión de que era necesario un nuevo reglamento de la Dirección y pues participé, claro está, la Dirección de Salud Municipal a través de su encargado de despacho, el Dr. Carlos Anaya, el Dr. Urrea, también el Tesorero Municipal Manuel Zermeño, la Sindicatura también, muchas gracias Leonardo y Guillermo Ramírez y claro está, por la Dirección del Jurídico recibimos mucho apoyo también por la Licenciada Renee Alejandra, muchas gracias y pues la Comisión de Gobernación y Legislación, Regidor Félix, muchas gracias y en la Dirección de Salud y Medio Ambiente la Regidora Sandra y la Regidora Stephanie que estuvieron en todas las sesiones trabajando en esta iniciativa y bueno el motivo es integrar, organizar y establecer atribuciones y obligaciones para que la Dirección de Salud Municipal funcione de manera eficaz y eficiente, que garantice que se otorguen los servicios médicos a los empleados y empleadas del Ayuntamiento y



sean estos otorgados de manera digna y oportunamente, así como también observar las disposiciones en materia de Salud Pública, que en esta materia se establecen en la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, atendiendo los problemas sanitarios, colaborar con la población en estado de vulnerabilidad para fomentar su bienestar físico, social y mental, así como promover acciones preventivas que brinden una protección al Derecho a la Salud y además de presentar este nuevo reglamento que ya todos lo tuvieron de manera digital, también tener el Reglamento de Salud del Municipio, el cual también se estará revisando para armonizarlo con las leyes, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias por su trabajo Regidora, le felicitó, algún comentario compañeros de Cabildo, gracias de nuevo Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Quiero felicitarla Regidora María Ana Medina por su entusiasmo, por su compromiso y porque es una mujer que sesión tras sesión a mí me ha enseñado mucho, felicidades a usted y a todas las persona que colaboraron en esta modificación, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Felicidades Regidora, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igualmente felicidades Regidora, por todo el trabajo que hicieron en comisión, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: A favor, muchas felicidades. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: De igual manera muchas felicidades Regidora. --

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor y muchas felicidades por su trabajo. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

VIGÉSIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos Presidenta



[Handwritten signature]

de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, relativo a la adición a la declaratoria "2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California" y la designación del personal como enlace de género. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora, adelante. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias Presidenta, bueno buenas tardes, sí, buenas tardes a todos de nuevo, muchas gracias, les quiero comentar un poco sobre que se trata este punto y por qué lo estoy presentando, el Congreso del Estado lo aprobó el 27 de enero que este año se declaraba como el año de la erradicación contra la violencia de la mujer, nos invitó a que nos sumáramos a esta iniciativa dando como leyenda en toda la información oficial del Ayuntamiento, con este slogan que se decretaba el año 2022, en esta solicitud del punto de acuerdo, es sumarnos a esta iniciativa incluyendo que en cada Dependencia del Gobierno Municipal, así como en sus Paramunicipales tengamos un enlace de género, esto para poderlos estar capacitando y certificando por parte del Instituto de la Mujer de aquí de Playas de Rosarito, además de con algunos otros organismos, con los que vamos a estar trabajando de la mano ¿Por qué es importante sumarnos a estas? ¿O porque yo se los pongo como punto de acuerdo?, nosotros somos un punto de acción político, pero podemos trabajar en ver la vida, la igualdad y los derechos humanos de todas las personas y en mi caso muy importante por las mujeres de Playas de Rosarito, así como las niñas, sabemos que en Baja California hemos estado sufriendo de unos altos índices de violencia, así como en el Municipio hacia las mujeres, entonces creo que es un primer paso para los muchos que como Ayuntamiento tenemos que ofrecer a las mujeres así como a la población en general y pues esto es el punto de acuerdo que hoy se presenta, gracias, además agradecerles, perdón, a todas las Regidoras que se sumaron a firmar el punto de acuerdo y al Instituto de la Mujer por el apoyo para este punto de acuerdo. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora por su trabajo y coordinación, si gusta Directora ampliar la información, gracias Stephanie Gay Directora del IMMUIER. -----

DIRECTORA IMMUIER: Hola buenos días ¿son tardes? Este, pues la importancia de tener los enlaces de género en todas las Dependencias radica en que es fundamental poder transversalizar la perspectiva de género, ya estaremos adecuando las capacitaciones a la naturaleza de cada Dependencia, para que nos puedan apoyar dentro de lo que se maneje a transversalizar este punto y pues es todo, si alguien tiene una duda pues con gusto se las puede aclarar. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros de Cabildo, gracias Directora, gracias por su trabajo Regidora, Directora, gracias, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, nada más quiero hacer un comentario, atinadamente el exhorto que está haciendo la Regidora Karely ya que pues como todos sabemos estamos viviendo uno de los años más violentos y pues hay muchos tipos de violencia, pero la violencia contra la mujer se ha disparado mucho, entonces pues aplaudo este exhorto de que IMMUIER, pues empecemos a trabajar en el tema de los enlaces y sobre todo lo del punto de acuerdo en cuanto a la leyenda del "2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California" pues es una manera de que todos visibilicemos pues que esta sucediendo este problema y que pues hay que poner un granito de arena con esta acción, muchas gracias. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Regidora Karely de nuevo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO VIGÉSIMO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor de esta declaratoria, felicidades Regidora. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Felicidades Regidora, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO VIGÉSIMO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y ultimo del Orden del Día, es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **12:07** horas del día 15 de abril del 2022. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE:
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 15 DE ABRIL DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]